

VIERNES, 20 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 14

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2017-257 *Información pública de expediente de proyecto vivienda unifamiliar en Fontibre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Elvira Martínez-Burgos Valenzuela y David Gómez, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, pol. 14, parcela 324, de Fontibre, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 30 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/257